

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD COMUNICANDO LA DECISIÓN DE NO CELEBRAR JUNTA ORDINARIA ANTE LOS RIESGOS DE CONTAGIO POR COVID-19 (Ver en casuística sobre cuestiones de coronavirus en comunidades. Pregunta nº 104 y Novedades PH en novedades legislativas).
- 2** ¿Cuántos votos tiene una persona que tiene un piso en la comunidad y luego es el representante legal de dos personas jurídicas distintas? (Ver art. 15 LPH en subrama de asistencia a juntas. Pregunta nº 208).
- 3** ¿Debe pagar el adquirente la afección real si consta en el certificado que está todo pagado y no es así? (Ver art. 9 LPH subrama de certificado de deuda. Pregunta nº 71).
- 4** ¿Qué ocurre si una persona delega su voto en otra y ésta a su vez no puede asistir? ¿Puede ésta última darle aquella delegación a otro? (Ver art. 15 LPH en subrama de asistencia a juntas. Pregunta nº 209).
- 5** ¿Hace falta acuerdo de junta para que los titulares de locales pongan persianas en sus ventanas bajas? (Ver art. 7 LPH en subrama de Prohibiciones de modificaciones de los comuneros. Apartado 1. Pregunta nº 341).
- 6** ¿Puede un comunero que no ha segregado su inmueble pedir que se divida su cuota en dos partes? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación del pago de gastos. Pregunta nº 487).
- 7** ¿Puede un presidente adelantar o atrasar unas semanas o un mes la fecha habitual de celebración de la junta ordinaria de la comunidad? ¿Sería causa de impugnación? (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 182).
- 8** ¿Se puede obligar a los comuneros que deseen dedicar su inmueble a alquiler vacacional que contraten con una plataforma digital concreta? (Ver rama de PROBLEMAS SOBRE ALQUILER VACACIONAL. Pregunta nº 27).
- 9** ¿Se pueden aprobar normas específicas de uso de elementos comunes para inquilinos de alquiler vacacional? (Ver rama de PROBLEMAS SOBRE ALQUILER VACACIONAL. Pregunta nº 28).
- 10** Si la Administración autoriza una obra a un comunero ¿Está obligada la junta a autorizarle esa obra? (Ver art. 10 LPH en subrama de Necesidad de autorización administrativas en obras y sus consecuencias (apartado 3º). Pregunta nº 115).